

Acta N° 009

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “MASFLOWERS” CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía MASFLOWERS CIA LTDA.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO
1. Lucas Thalía	\$ 80.00
2. Mendoza Henry	\$ 320.00
TOTAL	\$ 400.00

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías y de los Estatutos Sociales, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar como puntos del orden del día lo siguiente:

3. Conocimiento y resolución de los Estados financieros de la compañía MASFLOWERS CIA LTDA al 31 de diciembre del año 2017.
4. Conocimiento y resolución del Informe del Representante Legal del ejercicio fiscal 2017.
5. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario del ejercicio fiscal 2017.

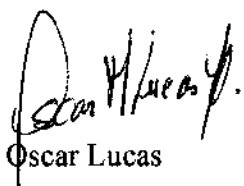
Actúa como Presidente AD-HOC de la Junta General Universal de socios el Sr. Oscar Lucas, y como secretaria AD-HOC a la señora Thalía Lucas.

La presidencia luego de verificar que existe el quórum necesario declara instalada la Junta General Universal de Socios en sesión del día de hoy y dispone que se proceda a conocer el único punto del orden del día.

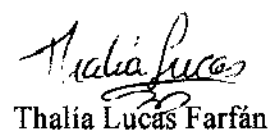
Primer Punto: Conocimiento y resolución de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2017.- En este punto del orden del día, el presidente manifiesta que ante esta junta se ha presentado los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, por lo que se pone a consideración de esta Junta aprobar o rechazar los Estados Financieros del este ejercicio fiscal 2017. Una vez revisados los Estados Financieros esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios por unanimidad resuelve: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017. **Segundo Punto: Conocimiento y resolución del informe del Representante Legal del ejercicio económico 2017:** El Gerente General indica dentro de su informe que, desde el año 2017 producto de un desalojo abrupto de las instalaciones en donde llevábamos a cabo nuestra actividad **MASFLOWERS CIA LTDA** quedo sin percibir ingresos operacionales. Luego de dar lectura al informe esta Junta General

Extraordinaria Universal de Socios por unanimidad resuelve aprobar el informe del Representante Legal del periodo fiscal 2017. **Tercer Punto: Conocimiento y resolución del Informe de Comisario del periodo fiscal 2017.-** el Gerente General de la compañía pone a consideración de los socios el Informe de Comisario del año 2017 tomando como referencia el tercer punto del orden del día de esta junta. Después de la lectura, se resuelve de manera unánime aprobar el Informe del Comisario de la compañía MASFLOWERS CIA LTDA sobre el ejercicio económico 2017. Por no existir otro punto a tratar la presidencia concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, la secretaria da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

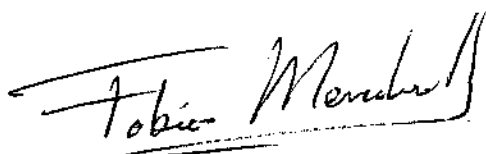
Se da por terminada la sesión siendo las 11:00 am.



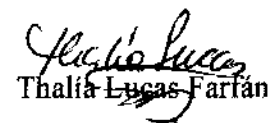
Oscar Lucas
Presidente Ad-Hoc



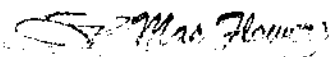
Thalia Lucas Farfán
secretaria Ad-Hoc



Henry Fabian Mendoza Zambrano
Socio



Thalia Lucas Farfán
Socio



RUC 1792266556001